



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020**

**Presentación**

La Presente Administración del Municipio de Ecatepec de Morelos a cargo del C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos, tiene como finalidad mantener y conservar el orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas, así como proveer de los servicios públicos a sus habitantes, y como política primordial el fomento empresarial e industrial, velando por el crecimiento económico, el impulso y la difusión del empleo digno y bien remunerado en beneficio de los ecatepecenses.

El Programa de Mejora Regulatoria es un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general encargada de promover la simplificación y modernización de los trámites y servicios prestados por las dependencias municipales para facilitar a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones siempre orientado a que los trámites generen mayores beneficios que costos.

En cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se despliega el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de Ecatepec de Morelos, cuyo objetivo principal es promover la implementación de acciones en materia regulatoria en beneficio de las empresas, usuarios y población en general; además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental para dar continuidad a las estrategias y acciones del presente programa, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad, elaboro y revisó dicho programa para su aprobación y publicación.



Para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley y Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec de Morelos, regido por el principio de **máxima utilidad para la sociedad**, se contemplan las Dependencias Municipales que tienen dentro de sus facultades emitir y recibir trámites y/o servicios, y que de manera directa o indirecta contribuyen al desarrollo socioeconómico del municipio.

Ecatepec es el municipio más grande y poblado del Estado de México y del país de acuerdo a la Encuesta Inter-censal 2015, de los cuales 814 mil 477 son hombre y 863 mil 201 mujeres; la población total municipal representa 10.36% del total de la población de la entidad, de los 2,445 municipios que existen en el país, Ecatepec de Morelos es el que cuenta con el mayor número de habitantes, un millón seiscientos setenta y siete mil seiscientos setenta y ocho (1, 677, 678), cifra que lo ubican como un referente constante en el contexto nacional y obligado en el ámbito estatal. Para tal población, actualmente el Universo de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se determina en el Total Neto de 130 trámites y servicios, de los cuales el 11%, se someterán a acciones de Mejora Regulatoria para ser eficaz el tiempo y procesos de las Unidades Administrativas sujetas a este plan.

En este entorno, Ecatepec de Morelos forma parte de los municipios del estado de México que integra la zona metropolitana del valle de México. Se ubica al noreste de la ciudad de México, en colindancia con la delegación Gustavo A. Madero; al norte con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tecámac, Tultitlan y Jaltenco; al sur con los municipios de Nezahualcóyotl y Texcoco; al este con Acolman y Atenco al oeste con Tlalnepantla y la delegación Gustavo A. Madero

Ecatepec de Morelos es uno de los 125 municipios que conforman el estado de México, se localiza al noroeste del mismo, dentro de la zona metropolitana del valle de México y forma parte de la región V de la entidad. El municipio tiene una extensión territorial de 156.25 kilómetros cuadrados, que representa el 0.69% de la superficie del estado. Se encuentra entre las coordenadas geográficas 19° 29'02", 19°39'30" latitud norte, y los meridianos 98°58'30", 99°07'06" longitud oeste y está situado a una altura mínima de 2,200 y máxima de 2, 600 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 545 localidades, pueblos y otras localidades con y sin categoría administrativa.

Ecatepec tiene la potencialidad de pasar a ser, de una "Ciudad dormitorio" para trabajadores de la CDMX, a la principal "Ciudad de hospedaje" en todo México para la población del interior de la República y extranjeros, dada su estratégica ubicación cercana a los puntos de interés más importantes del centro del país, ya que es uno de los municipios del Estado de México que colinda con la CDMX; que cuenta con la mayor cantidad de parques de diversiones, museos, centros culturales, templos, bibliotecas, universidades entre otros atractivos turísticos como la zona arqueológica del Templo Mayor; además está a solo 20 kilómetros de distancia de San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides; municipios que albergan la majestuosa zona arqueológica de Teotihuacán.

No hay que dejar de lado los atractivos turísticos que el propio municipio ofrece para sus habitantes y población vecina como: el parque ecológico *Ehécatl*, museo *Jurásica*, Museo de Historia Natural, el cerro del viento y las letras monumentales.



### Misión

Ser un gobierno incluyente y abierto que trabaje en conjunto con la sociedad ecatepense, impulsando la transparencia y la rendición de cuentas permanentemente; que atienda con profesionalismo y honradez a la población con disposición, calidez, calidad, eficiencia y eficacia, implementando recursos técnicos e innovación, mejora regulatoria y estándares cualitativos en la prestación de los servicios públicos, que promueva el bienestar, brindando seguridad, respetando el medio ambiente e impulsando una cultura de paz.

### Visión

Consolidar positivamente el cambio de percepción social de Ecatepec de Morelos, a partir de la disminución de la inseguridad e índices delictivos, a fin de que la población se sienta protegida. Se mejorarán las condiciones de vida, por medio del fortalecimiento de la infraestructura vial y proporcionar servicios públicos de calidad, en especial el de cobertura y frecuencia del suministro de agua potable a los habitantes del municipio. Asimismo, se percibirán sensibles logros en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, en beneficio de los ecatepenses.



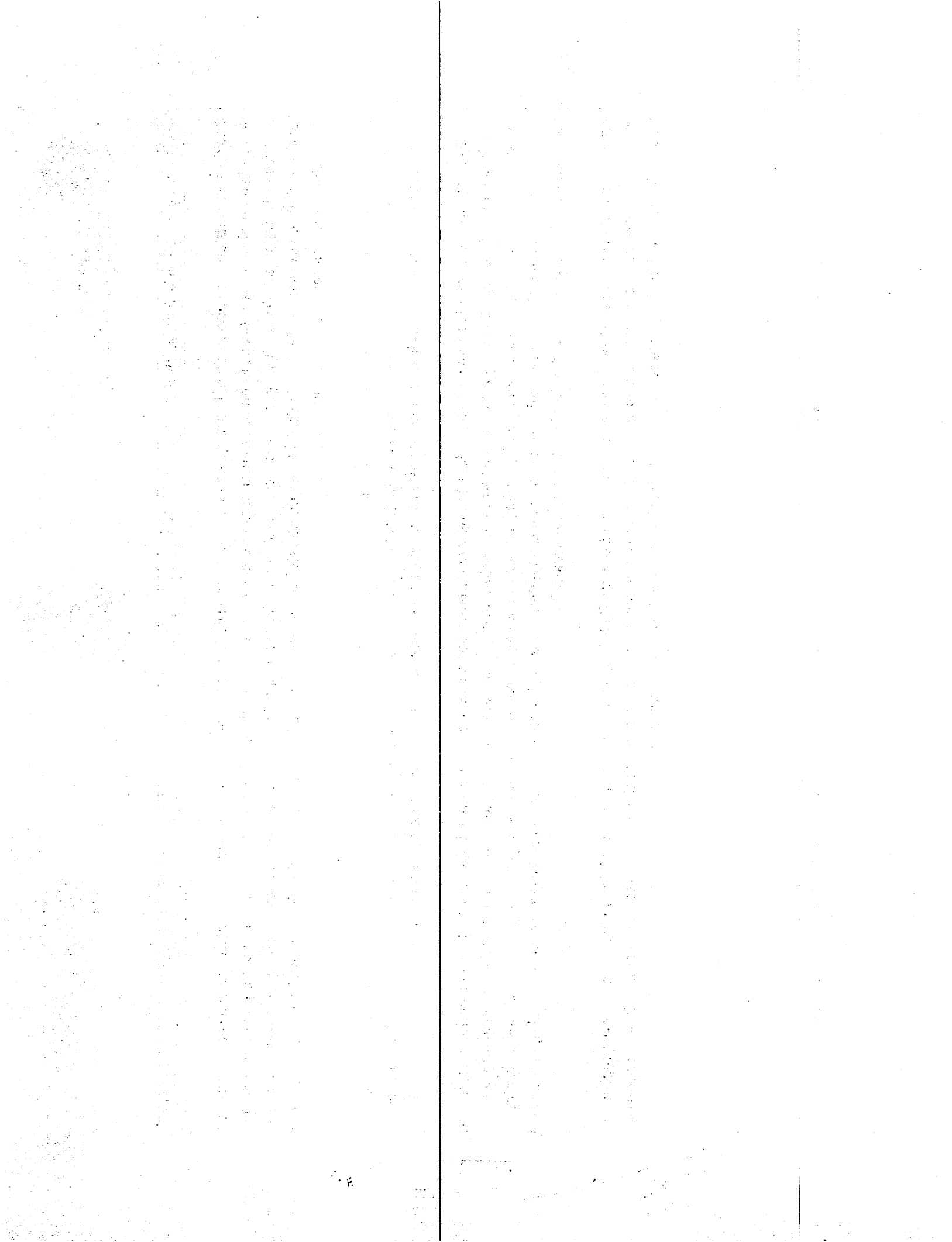
### Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Debido a la constante evolución tecnológica que se vive en pleno siglo XXI, las viejas prácticas de atención, procesos y actividades que se desarrollan en el país, ha provocado en años anteriores diferencia en las formas de gestionar la administración pública, provocando como consecuencia faltas administrativas y casos de corrupción, en algunos casos las administraciones se estancan o se retrasa el buen funcionamiento. Asimismo, el Municipio de Ecatepec de Morelos no ha estado excluido de este cambio, debido a las condiciones sociales que han quedado afectadas por administraciones pasadas.

El Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos, en colaboración con el Gobierno del Estado de México ha llevado a cabo las acciones de Mejora Regulatoria por medio de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, esto con el propósito de mejorar las prácticas y actualizar los procesos que se desarrollan dentro de las instalaciones de este Municipio, para generar un impacto económico significativo y social.

La Dirección de Desarrollo Económico a cargo de esta importante labor por medio de una de sus subdirecciones, ha establecido la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los Comités Internos de Mejora Regulatoria dentro de cada dependencia, los cuales son responsables de evaluar y aprobar los programas anuales de Mejora Regulatoria Municipal, así como las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reglamentación correspondiente con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

Ecatepec cuenta con un Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de 130 aprobado por Cabildo, de los cuales se contemplan 26 trámites y servicios prioritarios para el año 2020, mismos que serán sometidos a regulación. Y a través del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se presenta el Diagnóstico de Mejora Regulatoria.





### ANÁLISIS FODA

#### FORTALEZAS:

- Gobierno Municipal comprometido con la Mejora Regulatoria.
- Cuenta con un Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
- Las dependencias que tienen a su cargo trámites y servicios, son las únicas que intervienen en el proceso de autorización, favoreciendo la capacidad de respuesta al ciudadano.
- Cerca del 100% de las áreas de la Administración Pública Municipal, cuenta su Manual de Organización y de Procedimientos Administrativos.
- Posee un Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en operación, la cual facilita la realización de trámites para Licencias de funcionamiento de bajo impacto.
- Posee un Centro de Atención Empresarial para generar un entorno competitivo y seguro para las unidades económicas.
- Cuenta con un Registro Municipal de Trámites y Servicios como herramienta de consulta en la página oficial del H. Ayuntamiento.

#### OPORTUNIDADES:

- La posibilidad de innovar los actos y procedimientos administrativos mediante la implementación de tecnologías.
- Ofrecer una comunicación cada vez más efectiva entre gobierno y ciudadanía para volverla más eficiente, además de dar cumplimiento a la Ley de Gobierno Digital.
- Mejorar los servicios que actualmente se ofrecen a la población, volviéndolos más ágiles y menos costosos.
- Reducción de requisitos en trámites y servicios para su simplificación.
- Se registra al Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)
- Implementar la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).



**DEBILIDADES:**

- Las múltiples y diversas actividades de los Directores, en ocasiones fuera del edificio Municipal, que retrasan la entrega de avances y actualizaciones del comité que presiden.
- Carencia de Tecnología para realizar trámites en línea.
- Que el personal contratado, en ocasiones, carece del perfil profesional necesario para las áreas específicas.
- El desconocimiento del Programa de Mejora Regulatoria por parte de la ciudadanía e incluso entre los Servidores Públicos.
- Unidades económicas en la informalidad por falta de actualización en sistemas informáticos.
- Unidades económicas que no tienen acceso a una información actualizada y de calidad.

**AMENAZAS:**

- Posibles sanciones de las autoridades gubernamentales por incumplimiento en tiempos legales.
- En materia de normatividad no existen los instrumentos necesarios que regulen la mayor parte de las acciones administrativas en cuanto a trámites y servicios, por lo que en su actuar únicamente se regulan mediante lineamientos establecidos.
- Existen actividades que ameritan normatividad específica para poder desarrollarse al interior del Municipio sin afectar los intereses de terceras personas.
- Cambios drásticos en legislaciones durante el proceso de desarrollo y adaptación de la administración.
- La desconfianza y escepticismo hacia la administración actual generados en administraciones anteriores.



### Escenario Regulatorio

Es obligación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ecatepec de Morelos el seguimiento, evaluación, aprobación y de ser necesario la reducción del programa anual integral y Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, mismos que fueron elaborados con la participación de las dependencias, con el firme propósito de atender los objetivos de Mejora Regulatoria, así como a las atribuciones y principios planteados en el Plan de Desarrollo Municipal y el Bando Municipal.

Podría convenir la creación de Reglamentos Internos y renovación de los Manuales de Organización y Procedimientos de las Direcciones con la finalidad de asegurar la pertinencia de los mismos y reorientar su funcionamiento en relación al Programa de Mejora Regulatoria para evitar la duplicidad de trámites y exceso de documentación, así como la redirección de respuestas de una dirección a otra, que consume tiempo, recursos materiales y humanos, muchas veces innecesarios.

### Escenario Tendencial:

A pesar de haber actualizado recientemente el REMTyS, no se ha dado la difusión necesaria a tales Trámites y Servicios, por lo que la ciudadanía desconoce cómo funciona la mayoría de ellos y conserva la costumbre arraigada de visitar las instalaciones del Palacio Municipal o llamar telefónicamente para preguntar sobre cualquier trámite gubernamental; aun cuando no sea de este nivel de gobierno. La página de internet de Ecatepec frecuentemente se encuentra "en actualización" o "fuera de línea", lo que ocasiona que los ciudadanos no la consideren confiable; por otra parte, las Redes Sociales tienen la posibilidad de ser creadas por cualquier persona, lo que provoca la proliferación de páginas no oficiales que publican a nombre de la administración local, con lo que ganan seguidores, pero su información es falsa o imprecisa, lo que frecuentemente causa molestia de los ciudadanos que creen que la página es oficial y por lo tanto el gobierno está obligado a cumplir.





El Sistema Regulatorio del Municipio ofrece relativa certeza jurídica, pues contiene algunos vacíos en su composición o redacción, lo que podría provocar incertidumbre legal al usuario.

Cada área de las diferentes direcciones que integran el Ayuntamiento redacta, integra y publica su propio Manual de Organización y Procedimientos, por lo que en ocasiones se duplican las funciones y/o se omiten. En ocasiones se desconoce el alcance o competencia de las Direcciones, por lo que solicitan el apoyo a otras que en ocasiones no son las indicadas, lo que burocratiza el trámite y agota el tiempo y recursos de los petitionarios.

Modificación en el organigrama, pues en algunos casos se separaron y en otros se juntaron áreas; algunos departamentos se renombraron coordinaciones y viceversa, tal es el caso de La Dirección de Educación que absorbió a Cultura, en la que las que antes eran coordinaciones de Bibliotecas y Servicio Social y Prácticas Profesionales, ahora son Departamentos.

#### Escenario Deseable:

Lograr una **nueva actualización** de los REMTyS, pero sobre todo una difusión masiva y oportuna entre la población utilizando las TIC; primordialmente las redes sociales e internet, aprovechando la estrategia de gobierno digital que tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas.

Innovar los sitios donde el usuario podría obtener mayor información sin necesidad de acudir a las instalaciones de la Presidencia Municipal. Por medio de las redes sociales mejorar y unificar la imagen institucional de la Administración para reforzarla frente a la ciudadanía.

Homologar el funcionamiento de las direcciones por medio de sus Manuales de Organización y Procedimientos, definiendo claramente los alcances y competencias de cada uno, así como los recursos que tiene a su disposición para ponerlos al servicio de los usuarios.



### Escenario Factible:

Avanzar en la transparencia de la gestión pública y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a ser informados con relación a los trámites y servicios que se ofrecen, de acuerdo a su marco jurídico con máxima eficiencia, dando cumplimiento a las responsabilidades asignadas dentro de la legislación vigente; primordialmente en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec de Morelos.

Generar una inter operatividad administrativa de funcionamiento entre las dependencias que integran la administración, siempre encaminadas a la reducción del tiempo de espera de los usuarios y a eficientar los procesos minimizando costos y maximizando resultados.

Establecer la iniciativa de cero papel, que tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en las entidades públicas, tanto en sus procesos internos como en los servicios que prestan a los ciudadanos.



### Estrategias y Acciones

Desarrollar a través de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de cada una de las Unidades Administrativas Municipales de esta administración (2019-2021) los siguientes puntos:

- Analizar los procesos actuales para identificar áreas de oportunidad.
- Diseñar una base de datos para generar expedientes únicos y actualizados.
- Proporcionar equipo de cómputo a las Bibliotecas Públicas Municipales para concretar la digitalización de los servicios de búsqueda de información bibliográfica.
- Otorgar a los ciudadanos un servicio eficiente y eficaz encaminada a la eliminación de la regulación que limita, inhibe o dificulta la actividad socioeconómica del municipio, agilizando los procesos.
- Demostrar congruencia con el proceso de mejora regulatoria mediante la actualización de reglamentos, planes y programas municipales.
- Mantener en constante actualización el catálogo de trámites y servicios.
- Mantener contacto permanente con las Unidades Administrativas para constatar que se ejecuten apropiadamente las acciones propuestas.
- Realizar revisiones trimestrales de los REMTyS.
- Homologar trámites y servicios de todas las Unidades Administrativas.
- Difundir entre los trabajadores y la ciudadanía el marco jurídico que integra la mejora regulatoria.
- Modernizar los trámites y servicios por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Implementar una plataforma de atención ciudadana Municipal que disminuya considerablemente el tiempo de respuesta y de permanencia de los ciudadanos en las instalaciones municipales.
- La implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada para agilizar los trámites y servicios de Desarrollo Urbano.
- La implementación de la Política de Cero Papel para la reducción de costos y procesos administrativos.
- La Digitalización de Trámites y Servicios municipales para agilizar el proceso y entregar documentación de manera inmediata sin costo para la población.
- Implementar el Reglamento Municipal del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.



<b>Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio</b>		
<b>Nombre de la dependencia:</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
<b>Nombre del trámite:</b> Permisos de Anuncios Publicitarios. (Permisos Temporales)	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Se da respuesta en 5 a 10 días hábiles.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Dar respuesta en 1 día.
<b>Nombre del trámite:</b> Cédulas Informativas. (bajo impacto)	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Se da respuesta en 5 a 10 días hábiles.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Dar respuesta en 1 día.
<b>Nombre de la dependencia:</b> Dirección de Protección Civil y Bomberos		
<b>Nombre del trámite:</b> Entrega de Dictamen de Protección Civil.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Se entrega el dictamen en 10 días hábiles.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone entregar el dictamen en 7 días hábiles.
<b>Nombre de la dependencia:</b> Secretaría Técnica		
<b>Nombre del trámite:</b> Ampliación de giro o cambio de las concesiones en mercados públicos municipales	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días hábiles	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Dar respuesta en 10 días hábiles
<b>Nombre del trámite:</b> Cambio de Titular (cesión de derechos) de los locatarios de los mercados públicos municipales.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días hábiles	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Dar respuesta en 10 días hábiles
<b>Nombre del trámite:</b> Permisos de temporada	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días hábiles	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Dar respuesta en 10 días hábiles



<b>Nombre del trámite:</b> Refrendo de cédula de concesión de mercado público municipal	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días hábiles	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Dar respuesta en 10 días hábiles
<b>Nombre del trámite:</b> Renovación de permisos de tianguis ordinarios	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días hábiles	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Dar respuesta en 10 días hábiles

**Nombre de la dependencia:** Dirección de Educación y Cultura.

<b>Nombre del trámite:</b> Certificación de Primaria y Secundaria.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Conforme al Convenio de colaboración firmado por parte del municipio con el INEA, los educandos deben entregar 2 fotos tamaño infantil para integrar su expediente.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Los módulos de alfabetización y educación abierta y a distancia otorgarán estas fotos al educando para evitarle esa erogación, con la finalidad de disminuir requisitos. <b>*Eliminación del requisito de fotografías.</b>
<b>Nombre del trámite:</b> Servicio Social y Prácticas Profesionales	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Actualmente se pide como requisito un folder	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Eliminar el requisito.

**Nombre de la dependencia:** Contraloría Interna Municipal.

<b>Nombre del trámite:</b> Presentación de denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos vía personal, escrita, telefónica y por internet.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Reducir el tiempo de respuesta a 2 días después de tener conocimiento de la misma.
--	---	---



Nombre de la dependencia: O.P.D. S.A.P.A.S.E.

<b>Nombre del trámite:</b> Desazolve de fosa séptica doméstica y no doméstica con equipo de presión succión.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Se da respuesta en 7 días.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone reducir el tiempo de respuesta a tres días.
---	--	---

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico

<b>Nombre del trámite:</b> Expedición de Licencias de Funcionamiento	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Presentación de documento que indique la ubicación del inmueble.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Eliminación de un requisito en cédula REMTyS.
<b>Nombre del trámite:</b> Expedición de Licencias de Funcionamiento (bajo y mediano impacto).	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Presentar documentación en la Ventanilla única.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Trámite en línea para bajo y mediano impacto.
<b>Nombre del trámite:</b> Refrendo de Licencia de Funcionamiento.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Presentar documentación en la Ventanilla única.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Digitalización de los documentos para reducir la cantidad de papel que entrega el usuario para el trámite de refrendo.

Nombre de la dependencia: Tesorería Municipal.

<b>Nombre del trámite:</b> Emisión de Certificado de Clave y Valor Catastral	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Llenando un formato y entregando un juego de copias de la documentación necesaria, según el certificado a tramitar y se entrega en un plazo de 10 a 15 días hábiles.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone reducir el tiempo de entrega del certificado a 5 días hábiles.
---	--	--



<p><b>Nombre del trámite:</b> Certificado de Aportación de Mejoras</p>	<p><b>Actualmente como se ofrece:</b> Llenando un formato y entregando un juego de copias de la documentación necesaria, según el certificado a tramitar y se entrega en un plazo de 10 a 15 días hábiles.</p>	<p><b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone reducir el tiempo de entrega del certificado a 5 días hábiles.</p>
<p><b>Nombre del trámite:</b> Certificado de No Adeudo Predial</p>	<p><b>Actualmente como se ofrece:</b> Llenando un formato y entregando un juego de copias de la documentación necesaria, según el certificado a tramitar y se entrega en un plazo de 10 a 15 días hábiles.</p>	<p><b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone reducir el tiempo de entrega del certificado a 5 días hábiles.  Se propone la eliminación de un requisito en cédula REMTyS.</p>
<p><b>Nombre del trámite:</b> Certificado de Plano Manzanero.</p>	<p><b>Actualmente como se ofrece:</b> Llenando un formato y entregando un juego de copias de la documentación necesaria, según el certificado a tramitar y se entrega en un plazo de 10 a 15 días hábiles.</p>	<p><b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone reducir el tiempo de entrega del certificado a 5 días hábiles.</p>
<p><b>Nombre del trámite:</b> Solicitud de Consulta de un expediente del archivo.</p>	<p><b>Actualmente como se ofrece:</b> De forma presencial o en línea, requisitando un formato y presentando la documentación necesaria se entrega en un plazo de 10 a 15 días hábiles.</p>	<p><b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone reducir el tiempo de entrega del certificado a 5 días hábiles.</p>
<p><b>Nombre del trámite:</b> Seguimiento de Solicitudes de Tesorería</p>	<p><b>Actualmente como se ofrece:</b> De forma presencial o en línea, requisitando un formato y presentando la documentación necesaria se entrega en un plazo de 10 a 15 días hábiles.</p>	<p><b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone reducir el tiempo de entrega del certificado a 5 días hábiles.</p>



<b>Nombre de la dependencia:</b> Instituto de la Juventud		
<b>Nombre del trámite:</b> Bienestar, orientación, expresión juvenil, talleres y cursos.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Se requiere una solicitud dirigida al Presidente, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y dirección oficial vigente.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone la eliminación del comprobante de domicilio como requisito.
<b>Nombre de la dependencia:</b> Bienestar		
<b>Nombre del trámite:</b> Alta, Corrección, Reposición y aclaración de la clave CURP.	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Se solicita acta de nacimiento	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Se propone la eliminación del acta de nacimiento como requisito.
<b>Nombre de la dependencia:</b> Dirección de Medio Ambiente y Ecología		
<b>Nombre del trámite:</b> Registro de Descargas de Aguas Residuales	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Reducir el tiempo de respuesta a 2 días después de tener conocimiento de la misma.
<b>Nombre de la dependencia:</b> Dirección de Medio Ambiente y Ecología		
<b>Nombre del trámite:</b> Registro de Descargas de Aguas Residuales	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 5 días hábiles y en la renovación sólo se solicita INE, Oficio de Petición, estudios originales, formato de registro, copia del registro anterior, licencia de funcionamiento, licencia de uso de suelo y balance hídrico.
<b>Nombre de la dependencia:</b> Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		
<b>Nombre del trámite:</b> Constancia de no Inconveniencia	<b>Actualmente como se ofrece:</b> Respuesta en 15 días.	<b>Acciones de Mejora propuestas:</b> Reducción de la respuesta de 15 días hábiles a 3-5 días y en la renovación sólo presentar recibo de pago y copia de la constancia anterior.





### Análisis de Impacto Regulatorio

Actualmente están aprobados los lineamientos para la elaboración del manual de funcionamiento de análisis de impacto regulatorio por la Comisión y Consejo Estatal de Mejora Regulatoria publicado en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", por lo cual nos ajustaremos al mismo con fundamento en el artículo 40 Párrafo Tercero, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

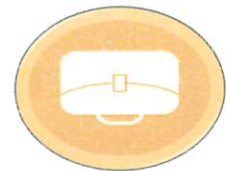
El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 no contempla costos de cumplimiento o cargas administrativas para los particulares, ni tiene impacto negativo en el Sector Económico del Municipio al no crear nuevas regulaciones, por lo que consideramos que los Sujetos Obligados podrán eximirse de la obligación de la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio.

Este H. Ayuntamiento una vez que ha revisado minuciosamente cada una de las gestiones o trámites administrativos objeto de esta propuesta, se advierte claramente que no afectan a la sociedad, ni a los intereses de las personas morales, ya que cada uno de ellos se basa en la reducción de tiempos de respuesta, beneficiando a la administración pública.

<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Erika Adriana Camacho Noriega. Subdirectora de Mejora Regulatoria</p>	<p>Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>C. Luis Fernando Vilchis Contreras</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Acevedo Esparza</p>
--	---	---



**PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020**





**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2020: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DUyOP 01	Anuncios Publicitarios (Permisos Temporales)	Reducción de a 1 día hábil en expedición.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Departamento de Licencias de Construcción y Usos de Suelo.

Técnico especialista   Lic. Leonel Fragoso López	Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas   Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria   Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
--	--	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2020: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DUyOP 02	Cédulas informativas (bajo impacto)	Reducción a 1 día hábil en expedición.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS	30 de noviembre de 2020	Departamento de Licencias de Construcción y Usos de Suelo.

Técnico especialista	Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
 Lic. Leonel Fragoso López	 Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño	 Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
ECATEPEC DE MORELOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Victoria Arriaga Ramírez

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DPCyB 01	Dictamen de Protección Civil	Reducción a 7 días hábiles en su expedición.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Subdirección de Normatividad

<p>Coordinador Jurídico</p>  <p>Lic. Alfonso Jiménez Guillén</p>	<p>Directora de Protección Civil</p>  <p>Victoria Arriaga Ramírez</p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
---	---	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
ECATEPEC DE MORELOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Eli Benjamín Hernández Rodríguez

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ST/CTMyVP /01	Ampliación de giro o cambio de las concesiones en mercados públicos municipales	Reducción a 10 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Subdirección de Normatividad

<p>Enlace</p>  <p>Lic. Brianda Eunice Iberri Estrada</p> <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>Secretario Técnico de Gabinete</p>  <p>Eli Benjamín Hernández Rodríguez</p> <p>SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE</p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
--	--	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
ECATEPEC DE MORELOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Eli Benjamín Hernández Rodríguez

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ST/CTMyVP /02	Cambio de Titular (cesión de derechos) de los locatarios de los mercados públicos municipales.	Reducción a 10 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Subdirección de Normatividad

<p>Enlace</p>  <p>Lic. Brianda Eunice Ibarri Estrada</p> <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>Secretario Técnico de Gabinete</p>  <p>Eli Benjamín Hernández Rodríguez</p> <p>SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE</p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
--	--	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
ECATEPEC DE MORELOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Eli Benjamín Hernández Rodríguez

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ST/CTMyVP /03	Permisos de temporada	Reducción a 10 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Subdirección de Normatividad

<p>Enlace</p>  <p>Lic. Brianda Eunice Ibarri Estrada</p> <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>Secretario Técnico de Gabinete</p>  <p>Eli Benjamín Hernández Rodríguez</p> <p>SECRETARIO TECNICO DE GABINETE</p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
--	--	---





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
ECATEPEC DE MORELOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Eli Benjamín Hernández Rodríguez

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ST/CTMyVP /04	Refrendo de cédula de concesión de mercado público municipal	Reducción a 10 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Subdirección de Normatividad

<p>Enlace</p>  <p>Lic. Brianda Eunice Iberri Estrada</p> <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>Secretario Técnico de Gabinete</p>  <p>Eli Benjamín Hernández Rodríguez</p> <p>SECRETARIO TECNICO DE GABINETE</p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Analísparza Acevedo</p>
--	--	--



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
ECATEPEC DE MORELOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Eli Benjamín Hernández Rodríguez

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ST/CTMyVP /05	Renovación de permisos de tianguis ordinarios	Reducción a 10 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Subdirección de Normatividad

<p>Enlace</p>  <p>Lic. Brianda Eunice Iberri Estrada</p> <p><b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b></p>	<p>Secretario Técnico de Gabinete</p>  <p>Eli Benjamín Hernández Rodríguez</p> <p><b>SECRETARIO TECNICO DE GABINETE</b></p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
---	---	---



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021  
 "2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso  
 de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



Ecatepec de Morelos, México, a 13 de diciembre del 2019  
 OFICIO NÚMERO: ST/ECA/02072/2019

**LICENCIADA**  
**YARELI ANAÍ ESPARZA ACEVEDO**  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 P R E S E N T E

Por este conducto reciba un respetuoso saludo, al mismo tiempo y *en seguimiento a su oficio número DDE/ECA/2530 G/2019, fechado el 11 del mes y año en curso, mediante el cual solicita que las observaciones emitidas hacia los comités internos mediante los enlaces, sean subsanadas en un plazo no mayor de 24 horas.*

Atento a lo anterior, *sírvase encontrar adjunto al presente lo solicitado en tiempo y forma a fin de que pueda llevar a cabo el cierre del Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMR) 2019.*

Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO TÉCNICO  
 DE GABINETE**

**ELI BENJAMIN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
 SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE

*[Handwritten notes and stamps]*  
 13/12/19  
 Talla por  
 [illegible]

C.C.P. LIC. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS – PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO  
 C.C.P. ARCHIVO  
 REF: S/FOLIO, VERBAL LIC. BRIANDA EUNICE IBERRI, ENLACEN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA 13/12/2019  
 EBHR/rms\*\*

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Av. Juárez s/n, San Cristóbal,  
 Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55000 Tel. 5836 1500

*[Vertical handwritten notes]*  
 13:12:19  
 18:25  
 Chac F. L. 5836



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

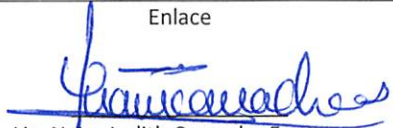


Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación y Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jorge Yáñez García

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04 Número de trámites prioritarios para 2020: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE/002/	Toma y entrega de fotografía para certificación del INEA.	Eliminación de 1 requisito en cédula REMTyS.	Simplificación del trámite, reduciendo requisitos y modificación de Cédula REMTyS.	30 de Noviembre de 2020.	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adultos.

<p>Enlace</p>  <p>Lic. Naim Judith Camacho Frágoso</p>	 <p>Director de Educación y Cultura</p> <p>Ing. Jorge Yáñez García</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
---	--	--



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación y Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jorge Yáñez García

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04

Número de trámites prioritarios para 2020: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE/001/	Servicio Social y Prácticas Profesionales	Eliminación de 1 requisito en cédula REMTyS.	Simplificación del trámite, reduciendo requisitos y modificación de Cédula <del>REMTyS.</del>	30 de Noviembre de 2020.	Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Enlace  Lic. Naim Judith Camacho Fragoso	Director de Educación y Cultura  Ing. Jorge Yáñez García	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
--	--	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Interna Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: César de Jesús García Pacheco.

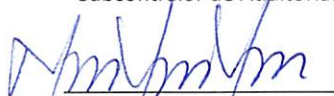

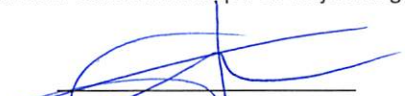
Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01

Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CIM 01	Denuncias, sugerencias, reconocimientos; vía personal, escrito, telefónica o vía internet.	Reducción de 15 días hábiles a 2 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Departamento de Investigación

<p>Subcontralor de Auditoría.</p>  <p>Lic. Miguel Maldonado Montero</p>	 <p>Contralor Interno Municipal Lic. César de Jesús García Pacheco</p>	<p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
--	--	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): O.P.D.S.A.P.A.S.E.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mario Luna Escanamé

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05 Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SAPASE 01-20	Desazolve de fosa séptica doméstica y no doméstica con equipo de presión succión.	Reducción de la respuesta de 7 a 3 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020	Drenaje y Alcantarillado

Secretario Técnico  <u>Manuel Olvera Gutiérrez</u>	Encargado del Despacho de O.P.D.S.A.P.A.S.E.  <u>Mario Luna Escanamé</u>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  <u>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</u>
--	--	---

DIRECCIÓN GENERAL



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2019: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDE 01	Licencias de Funcionamiento.	Eliminación de 1 requisito en cédula REMTyS	Simplificación del trámite, reduciendo requisitos y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020.	Departamento de Licencias de Funcionamiento.

Subdirectora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.  Lic. Erika Adriana Camacho Noriega	 Directora de Desarrollo Económico  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo <b>DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
--	--	--





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2019: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDE 01	Licencias de Funcionamiento (Bajo y Mediano Impacto)	Trámite en línea para licencias de bajo y mediano impacto.	Simplificación del trámite, siendo un trámite digital y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020.	Departamento de Licencias de Funcionamiento.

Subdirectora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.  Lic. Erika Adriana Camacho Noriega	 Directora de Desarrollo Económico  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
--	---	--



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2019: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDE 01	Refrendo de Licencia de Funcionamiento	Digitalización de los documentos para reducir la cantidad de papel que entrega el usuario para el trámite de refrendo.	Simplificación del trámite, siendo un trámite digital y eficiencia de recursos y modificación de Cédula REMTyS.	30 de noviembre de 2020.	Departamento de Licencias de Funcionamiento.

Subdirectora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.  Lic. Erika Adriana Camacho Noriega	 Directora de Desarrollo Económico  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo 	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
---	---	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2020: 03

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
TM 01	Emisión de Certificado de Clave y Valor Catastral.	Eliminación de Expedientes físicos (medio papel) por expedientes Digitales	Simplificación de trámites, a través de implementación del Sistema de Gestión de trámites y Servicios	Abril de 2020.	Subdirección de Egresos.

<p>Enlace</p>  <p>Ing. Adrián Galicia Galicia</p>	<p>Tesorera Municipal</p>  <p>C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz.</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anaj Esparza Acevedo</p>
--	--	--



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2020: 03

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
TM 02	Certificado de Aportación de Mejoras.	Eliminación de Expedientes físicos (medio papel) por expedientes Digitales	Simplificación de trámites, a través de implementación del Sistema de Gestión de trámites y Servicios	Abril de 2020.	Subdirección de Egresos.

<p>Enlace</p>  <p>Ing. Adrián Galicia Galicia</p>	<p>Tesorera Municipal</p>  <p>C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz.</p> <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
--	--	--



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2020: 03

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
TM 03	Certificado de No Adeudo Predial	Eliminación de Expedientes físicos (medio papel) por expedientes Digitales	Simplificación de trámites, a través de implementación del Sistema de Gestión de trámites y Servicios	Abril de 2020.	Subdirección de Egresos.

<p>Enlace</p>  <p>Ing. Adrián Galicia Galicia</p>	<p>Tesorera Municipal</p>   <p>C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz.</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
--	--	--

TESORERÍA MUNICIPAL



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2020: 03

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
TM 04	Certificado de Plano Manzanero.	Eliminación de Expedientes físicos (medio papel) por expedientes Digitales Reducción de la respuesta de 7 a 5 días hábiles.	Simplificación de trámites, a través de implementación del Sistema de Gestión de trámites y Servicios	Abril de 2020.	Subdirección de Egresos.

<p>Enlace</p>  <p>Ing. Adrian Galicia Galicia</p>	<p>Tesorera Municipal</p>   <p>C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz.</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Ana Esparza Acevedo</p>
--	--	---



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2020: 03

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
TM 05	Solicitud de Consulta de Expedientes de Archivo.	Reducción de la respuesta a 5 días hábiles.	Simplificación de trámites, a través de implementación del Sistema de Gestión de trámites y Servicios	29 de Mayo de 2020.	Subdirección de Egresos.

Enlace  Ing. Adrián Galicia Galicia	Tesorera Municipal   C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz.	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
---	--	---

TESORERÍA MUNICIPAL



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2020: 03

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
TM 06	Seguimiento de Solicitudes de Tesorería.	Reducción de la respuesta a 5 días hábiles.	Simplificación de trámites, a través de implementación del Sistema de Gestión de trámites y Servicios	29 de Mayo de 2020.	Subdirección de Egresos.

 Enlace Ing. Adrián Galicia Galicia	 Tesorera Municipal C.P. Janeth Silvia Herrera Cruz.	 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
---	--	---

**TESORERÍA MUNICIPAL**





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Alejandra Berenice Velázquez Pérez.

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02

Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IJ 01	Bienestar, orientación, expresión juvenil, talleres y cursos.	Eliminación de 1 requisito en cédula REMTyS.	Simplificación del trámite, reduciendo requisitos y modificación de Cédula REMTyS.	30 de Noviembre de 2020.	Vinculación con Organizaciones Juveniles.

<p>Enlace</p>  <p>Axel Alejandro Sánchez Jaime</p>	<p>Encargada del Despacho del Instituto de la Juventud</p>  <p>Alejandra Berenice Velázquez Pérez</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
---	---	--





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Bienestar

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Everardo Jesús Lobato Tufiño.

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
BS-01	Alta, Corrección, Reposición y aclaración de la clave CURP	Eliminación de 1 requisito EN CÉDULA REMTys	Simplificación del trámite, reduciendo requisitos.	30 de Noviembre de 2020.	Subdirección de Programas Sociales

<p>Enlace</p>  <p>_____ Julieta Báez Alarcón</p>	 <p>Director de Bienestar</p>  <p>_____ Everardo Jesús Lobato Tufiño</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>_____ Lis Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
---	--	---



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Yolanda Amigot Aguilar

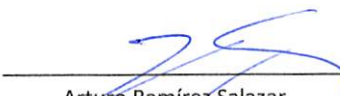

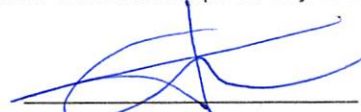
Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 07

Número de trámites prioritarios para 2020: 01

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIFE01	Jornada Médico Asistencial	Reducción de la respuesta a 7 días hábiles.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta	03 DE Febrero de 2020	Subdirección Salud Pública

Enlace   Arturo Ramírez Salazar	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec  Ing. Yolanda Amigot Aguilar	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
---	--	--





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Acoyani Mixtemoc Baroco Bonilla.

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04 Número de trámites prioritarios para 2020: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DMAyE/S MA/01	Constancia de No Inconveniencia	Reducción de la respuesta de 15 días hábiles a 3-5 días hábiles y en la renovación sólo se solicita el recibo de pago y copia de la constancia anterior.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta	30 de Noviembre de 2020.	Subdirección de Medio Ambiente

<p>Enlace</p>  <p>Yocelyn Becerra López</p>	<p>Encargado de Despacho de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología</p>  <p>Acoyani Mixtemoc Baroco Bonilla.</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
--	--	--



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ECATEPEC DE MORELOS  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Medio Ambiente y Ecología

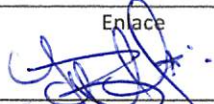
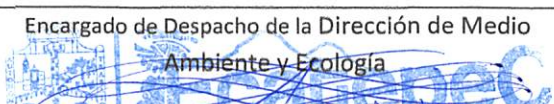
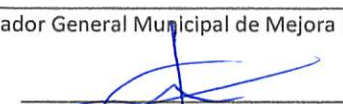
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Acoyani Mixtemoc Baroco Bonilla.

Fecha de Elaboración: 20 de noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de noviembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04 Número de trámites prioritarios para 2020: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DMAyE/SM A/02	REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	Reducción de la respuesta de 15 días hábiles a 3-5 días hábiles y en la renovación sólo se solicita el INE, el oficio de petición, estudios originales, formato de registro, copia del registro anterior, licencia de funcionamiento, licencia de uso de suelo y balance hídrico.	Simplificación de trámites, reduciendo el tiempo de respuesta	30 de Noviembre de 2020.	Subdirección de Medio Ambiente

<p>Enlace</p>  <p>Yocelyn Becerra López</p>	<p>Encargado de Despacho de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología</p>  <p>Acoyani Mixtemoc Baroco Bonilla.</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo</p>
---	---	---

DIRECTOR DE MEDIO  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA